

Objeto:

Auditoría del Sistema de
Certificados de
Nacimientos y
Defunciones.

Período auditado:

20 de agosto al 8 de
noviembre de 2021.

Normativa relevante:

Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
Leyes N° 70, N° 1.845,
N° 2.689 y N° 6.347.
Decretos de Necesidad y
Urgencia N° 1/20, N°
2/21, N° 7/21 y N° 10/21.
Resoluciones N° 177-
ASINF/13, N° 239-
ASINF/14, N° 218-
SSADM/15, N° 12-
ASINF/17 y N° 46-
ASINF/17.

Equipo auditor:

Emilse TEYO
Matías VIESCA
Hugo CONTI GÓMEZ
Ignacio MORETTI
José GOICOECHEA
Morena PALACIOS
GOÑI

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° 26/21****Ministerio de Gobierno****Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas
(DGRC)****Alcance:**

A fin de llevar adelante las tareas de auditoría del Sistema de Certificados de Nacimientos y Defunciones y debido a la situación de Emergencia Sanitaria declarada mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 y sus respectivas complementarias, las tareas de auditoría no involucraron trabajos presenciales en el organismo auditado.

Los procedimientos de auditoría se desarrollaron en el período comprendido entre los días 20 de agosto y 8 de noviembre de 2021.

Limitaciones al alcance:

A efectos de realizar un análisis de las tablas componentes de la base de datos y de los Sistemas que soportan los procesos de inscripción de nacimientos y de defunciones, se solicitó por medio de la Nota N° 33.317.395-GGAJISGCBA/21 un *full dump*¹ de la mencionada base en archivos formato csv.

Debido a que este equipo de auditoría no contó con una exportación completa de las tablas de las bases de datos pertenecientes a los Sistemas intervinientes en los procesos objeto de la auditoría, no se han podido realizar la totalidad de los procedimientos².

Principales hallazgos/observaciones:

1. Ausencia de documentación correspondiente al *Diseño de la Solución y Diseño Técnico*, lo que denota una falta de alineamiento con lo establecido en el Estándar de Desarrollo - ES0901 (5. Entregables – Documento de Arquitectura) del Marco Normativo de TI. Esta falta de documentos genera inconvenientes en el análisis de la estructura de integridad y relación de la base de datos y en la optimización de los elementos intervinientes en los flujos de datos de los sistemas.
2. Ausencia de documentación correspondiente al proyecto de implementación de la Plataforma Federal del Certificado Digital de Hechos Vitales, lo que denota una falta de gestión por parte del área informática y podría generar riesgos en la integridad de la información gestionada por la DGRC.
3. Si bien la DGRC cuenta con un Plan de Contingencia para los procesos de

¹ **Full Dump:** es la exportación del contenido de una base de datos completa en un formato establecido.

² Se vieron limitadas la verificación de los puntos críticos y riesgos asociados a la operatoria. Análisis del *input* de datos, verificación de la estructura de la base de datos, análisis de los aspectos relativos a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada por los Sistemas; y la verificación de la existencia de Planes de Contingencia, Continuidad de las Actividades y Recuperación ante Desastres de la aplicación.

- inscripción de nacimientos y defunciones, se constató la ausencia de Planes de Continuidad de las Actividades y de Recuperación ante Desastres para ambos procesos. Esta carencia podría imposibilitar restaurar en tiempo y forma las funcionalidades críticas de los sistemas con los que opera el Organismo, poniendo en riesgo la disponibilidad de la información que gestiona.
4. Falta de procedimientos formales para la gestión de usuarios (bajas y modificaciones) de las firmas médicas que intervienen en la gestión de inscripción de nacimientos y de defunciones. Esta carencia, sumado a que el sistema no provee una verificación en línea de la constatación de las firmas de los profesionales intervinientes, podría generar errores humanos en la confección de los certificados.
 5. Si bien la DGRC cuenta con una Base de Incidentes para el proceso de inscripción de nacimientos, la misma no contempla las incidencias ocurridas durante el procesamiento y gestión de la información del proceso de inscripción de defunciones, de acuerdo con lo que indica al respecto la Política del Grupo 10 (Política de Respuesta ante Incidentes - Requerimientos de la gestión de los incidentes) del Marco Normativo de TI y por el marco de referencia COBIT 5 (Dominio de Gobierno – DSS02: Gestión de Peticiones e Incidentes de Servicio). Este hecho podría comprometer la integridad y disponibilidad de los servicios brindados por la DGRC.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de la información remitida por el auditado y de las tareas de fiscalización efectuadas por este Órgano de Control, se desprende que las principales fortalezas de la Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas radican en el marco formal en el que se llevan a cabo los procesos de inscripción de nacimientos y de defunciones y su adecuado grado de alineación y cumplimiento de los mismos.

En tanto que, su principal debilidad deviene de la ausencia de Planes de Continuidad de las Actividades y de Recuperación ante Desastres para ambos procesos, así como también de la falta de documentación perteneciente a la plataforma tecnológica de los actuales sistemas y del proyecto de implementación de la Plataforma Federal del Certificado Digital de Hechos Vitales, traduciéndose ellos en una oportunidad de mejora para el servicio que la Dirección General brinda. Asimismo, cabe señalar que la responsabilidad del propietario de la información digital es exclusiva del auditado y no sule ni se superpone en manera alguna con las responsabilidades de la Agencia de Sistemas de Información (ASI) en dicha materia.

Finalmente, se destaca la excelente predisposición y colaboración del personal perteneciente a la DGRC durante el desarrollo de las tareas de auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 26/21.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.